



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N°/59 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 1757/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la designación interina del agente Gonzalo Graziano en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 48/2016, quien informó que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente Maria Agustina Sanz Garea al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 1290/15.

Que actualmente, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, se encuentra designado por concurso la agente Daiana Biassotti, conforme Res. Presidencia N° 765/11.

Que para la cobertura interina del referido cargo se propone la designación interina del agente Gonzalo Graziano quien actualmente revista en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 el cargo de Secretario Privado designado por concurso en el marco del proceso de regularización del personal, conforme Res. Presidencia N° 925/15.

Que la Dra. Graciela Beatriz Dalmas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 y actual superior jerárquica del agente Graziano, presta conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



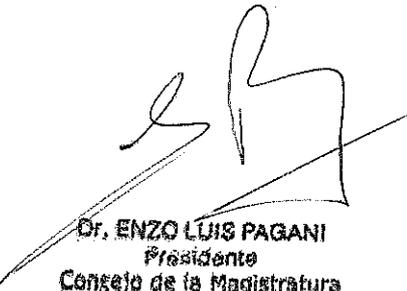
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Gonzalo Graziano, Legajo N° 5544, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Agustina Sanz Garea y/o en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biassotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 159 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires